

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 61 Miércoles 12 de marzo de 2014 Sec. V-A. Pág. 11568

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones ADMINISTRACIÓN LOCAL

8976

Anuncio del Ayuntamiento de Badia del Vallès por el que el Pleno municipal aprueba la corrección del error material de la cláusula 12.ª apartado 1.1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas, que rigen el contrato de servicios de limpieza de dependencias municipales de Badia del Vallés, y convocar nueva convocatoria de licitación.

El Pleno municipal, por acuerdo de fecha 27 de febrero de 2014, ha aprobado la corrección del error material de la cláusula 12.ª apartado 1.1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas, que rige el contrato de servicios de limpieza de dependencias municipales de Badia del Vallès, y también ha acordado retrotraer los efectos de la corrección material al momento de su producción y convocar nueva convocatoria de licitación.

Por ello, se convoca de nuevo el correspondiente procedimiento abierto para la adjudicación y se hace público el nuevo período para la presentación de proposiciones por los interesados, que finalizará el próximo día 8 de abril de 2014 a las 14:00 horas. El plazo para la obtención de información y documentación finalizará a las 14 horas del día anterior, y el acto de apertura de la documentación administrativa será el día 9 de abril de 2014, quedando el resto de condiciones de la licitación en los términos y condiciones de los anuncios publicados en el "Diario Oficial de la Unión Europea" de 8 de noviembre de 2013 y "Boletín Oficial del Estado" de 26 de diciembre de 2013, respectivamente. La nueva convocatoria y período para la presentación de proposiciones ha sido remitida al "DOUE" para su publicación en fecha 28 de febrero de 2014.

Badia del Vallès, 28 de febrero de 2014.- La Alcaldesa.

ID: A140010503-1